



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00694162- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria en sus NO-2024-00730313-UNC-BEC#SEU y PV-2025-00006586-UNC-SEU#AEU solicita convalidar las RSEU 97/2024, RSEU 6/2025 y RSEU 8/2025 por la que se aprueban los 43 (Cuarenta y tres) Proyectos de Extensión (Anexo II de la RSEU 97/2024 y Anexo I de la RSEU 6/2025), con las modificaciones que introduce la RSEU 8/2025;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en sus NO-2024-00730313-UNC-BEC#SEU y PV-2025-00006586-UNC-SEU#AEU y, en consecuencia, convalidar las RSEU 97/2024, RSEU 6/2025 y RSEU 8/2025 que se anexa a la presente, aprobando los 43 (Cuarenta y tres) Proyectos de Extensión (Anexo II de la RSEU 97/2024 y Anexo I de la RSEU 6/2025), con las modificaciones que introduce la RSEU 8/2025.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el financiamiento de los 32 (Treinta y dos) Proyectos de Extensión (Anexo I de la RSEU 97/2024) durante el período 01-02-2025 al 31-01-2026.

ARTÍCULO 3°. - Habilitar la posibilidad de ejecución sin financiamiento durante el período 01-02-2025 al 31-01-2026 de los 11 (Once) Proyectos que constan en el Anexo II de la RSEU 97/2024.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp